

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2012
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Jueves 09 de Agosto del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- *Que para la Sesión Ordinaria N°19/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 08 de Agosto del presente año, a las 09:00 hrs., y no se realizó por falta de quórum, sólo estuvieron presentes los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *De acuerdo a lo anterior, en segunda citación se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria N°19/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 09 de Agosto, a las 09:00 hrs., y no se llevó a efecto por falta de quórum; asistieron solamente los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria N°19/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:*
 - 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2012:**
 - APOYO EN EL ORDENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
 - LEVANTAMIENTO ACTUALIZADO DE LAS VIVIENDAS Y TRASPASARLAS A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG)
 - GEOREFERENCIAR LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 - CREAR SOPORTE INFORMÁTICO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE LAS VIVIENDAS DE LA CIUDAD

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

2) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR TRASLADO DE FUNCIONARIO DE PLANTA SR. WILFREDO SOZA VALLEJOS DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 65°, LETRA n), DE LEY 18.695. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

3) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012:

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°11 y 12/2012

EXPONE : Sr. Secretario Municipal

4) PUNTOS VARIOS

- Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°19/2012, citada para los días 08 y 09 de Agosto, en primero y segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°19/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.
- Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecido en la Tabla de esta sesión.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe